

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE EXPRIX S. A., CELEBRADA EL 31 DE
ENERO DEL 2012.**

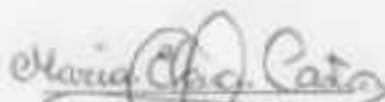
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día treinta y uno de enero del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Quito n° 806 y 9 de Octubre edificio Induato piso 14 oficina 1405 diagonal al Palacio de Justicia, se reúnen los accionistas de la compañía EXPRIX S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora María Elena Castro; y, como Secretaria de la Junta, la Señorita Joselyn Velásquez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La Señora María Elena Castro, como propietario de novecientas noventa y nueve con noventa y dos centavos (999.92) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** La Señora María del Rocio Córdova como propietario de ocho centavos (0.08) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2011 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señora **MARÍA ELENA CASTRO** presidente, y la señorita **JOSELYN VELASQUEZ** secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 15:00


Sra. María Elena Castro
Presidente


Srta. Joselyn Velásquez
Secretaria